



COMPAÑIA DE TRANSPORTE AGUILAR & ANDRADE
Dir: Urh. Capelo Av. Mariana de Jesús # 343 y Romero
Tel: 2866204 / 092744929

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES AGUILAR &
ANDRADE "COTRAAND S.A."**

Siendo las 9:00 am del día de hoy sábado 21 de enero del 2012, se instala la sesión General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "COTRAAND S.A.", con la asistencia de los siguientes Socios:

1. Arizaga Carrera Kleber
2. Carrillo Poveda Alberto
3. Delgado Carlos
4. Mancero Díaz William
5. Ponce Wilson
6. Segura Lara Galo
7. Velásquez Guido
8. Villalva Arroyo Antonio
9. Andrade Carlos
10. Almagro Giovanni
11. Marcillo Verónica
12. Salazar Vicente
13. Avila Carlos
14. Centeno Luis

Para tratar el siguiente orden del día

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y aprobación del Acta anterior
3. Informe del Presidente
4. Informe del Gerente
5. Informe Económico, conocimiento, aprobación y aplicación de los NIFS
6. Toma de Juramento y posesión de nuevos Socios
7. Puntos Varios

Punto 1. Constatación del Quórum reglamentario aprobado por encontrarse la asistencia de 14 accionistas presentes.

Punto 2. Se da lectura del Acta anterior la misma que es aprobada y con la aceptación de la justificación del Sr. Fernando Villalba a la inasistencia de la Asamblea del 18 de junio del 2011.

Punto 3. Informe del Sr. Presidente Williams Mancero, el mismo que se dirige a los Srs. Accionistas con un caluroso y atento saludo y agradece la asistencia; luego informa que después de realizar las diligencias necesarias del caso, en la actualidad ya es una realidad la apertura de la página WEB de la Compañía, con



LE BRINDAMOS UN EXCELENTE SERVICIO PROFESIONAL DE TRANSPORTE



COMPAÑIA DE TRANSPORTE AGUILAR & ANDRADE
Dir: Urb. Capelo Av. Mariana de Jesús # 343 y Romero
Tel: 1866204 / 092744929

la cual sus asociados van a gozar de mejores beneficios en sus ingresos y que en el menor tiempo posible se entregue al Directorio copia de sus documentos para la recepción de datos y que en los próximos días convocará a todo el personal con sus respectivas unidades para que las autoridades constaten su existencia, luego da lectura a su informe general de su gestión realizada hasta el momento y se encuentra con proyectos muy importantes para la Compañía y Socios, también manifiesta poner todo lo que este a su alcance para tratar de conseguir la adquisición de una Sede Social propia de la Compañía por lo tanto solicita poner todos el hombro para que el proyecto salga adelante; y por lo pronto se comprometan a cumplir con las aportaciones y demás obligaciones económicas con la Compañía.

Punto 4. Informe del Sr. Gerente Galo Segura, quien se dirige con un cordial y fraterno saludo y con los deseos de que el nuevo año sea de lo mejor en unión de sus familias, que se cumplan sus buenos deseos y en especial no falte trabajo y gocen de una buena salud.

Pone en conocimiento las diligencias realizadas en las diferentes Instituciones a donde pertenece la Compañía y que hay que cancelar los respectivos impuestos y que gracias a los dineros existentes en la cuenta bancaria por recaudaciones de ingresos y salidas de Socios los últimos meses del año 2011, se ha logrado pagar todo y mantener el día a la Compañía.

Luego se refiere al sistema económico general de la Compañía y que su preocupación es el estancamiento total de las aportaciones de cada uno de los Srs. Socios los mismos que no desean colaborar para que COTRAAND salga adelante y cumpla sus nuevos objetivos, además menciona que la morosidad se produce por el descuido inexplicable de cada Socio y por lo tanto no hace falta las llamadas telefónicas presionando el cobro, porque cada uno conoce de su responsabilidad al ingresar a la Compañía. Por lo tanto recomienda a los señores Accionistas ponerse al día en sus cuentas.

El Sr. Galo Segura también da a conocer que el cambio de Socios en el período 2011 no tuvo ninguna complicación; y que lo preocupa la falta de palabra del Sr. Marcelo Mancero, el mismo que no se acercado arreglar su deuda pendiente con la Compañía, y mientras tanto el mencionado señor ya ha negociado la enajenación de sus acciones demostrando una pésima actuación; por otra parte también se refiere a la Resolución tomada en la Junta General del 23 de Octubre del 2010 que dice: que para el futuro: El Socio que desee retirarse de la Compañía debe enajenar su unidad pero con la totalidad de sus acciones para evitar negociados.

El Sr. Presidente pone en consideración de esta Junta General porque se ratifique dicha resolución y la votación es por unanimidad.



LE BRINDAMOS UN EXCELENTE SERVICIO PROFESIONAL DE TRANSPORTE



COMPAÑIA DE TRANSPORTE AGUILAR & ANDRADE

Dir: Urb. Capelo Av. Mariana de Jesús # 343 y Romero

Tel: 2866204 / 092744929

Punto 5. Informe Económico, conocimiento, aprobación y aplicación de las NIFS; Es muy importante poner en conocimiento de todos los Srs. Socios el cambio de las leyes de la Superintendencia de Compañías en cuanto a la presentación de

Balances e informes económicos los mismos que deben transformarse de las NIC a las NIFS (Normas Internacionales de Información Financiera), las mismas que de acuerdo a la nueva resolución se deben aplicar desde el período 2012 para las Empresas Pymos.

Por lo que la Compañía COTRAAND S.A. adoptará esta ley por requerimiento y exigencia de la Superintendencia de Compañías desde el período 2012.

Para la adopción solo se aplicará en su estructura debido a que el giro del negocio no implica la Compra y Venta de Productos y tampoco la Compañía posee bienes para permutar por lo tanto no se podrá realizar revalorización de bienes.

Concluyendo así que solo nos acogemos a la estructura que determina el ente de control.

Este requerimiento se aprueba por unanimidad por parte de todos los Srs. Socios y Accionista asistentes a esta Junta General Extraordinaria.

Punto 6. Toma de Juramento y posesión de nuevos Socios; El Sr. Secretario Alberto Camillo procede a tomar el juramento a los señores Salazar Vicente, en reemplazo del Sr. Santini Edilson. Almagro Giovanny y la Sra. Marcillo Verónica, los mismos que son posesionados y aceptados con un voto de aplauso por parte de la mesa Directiva, como de los señores Socios de la Compañía.

Se les pide que se comprometan a cumplir con las disposiciones reglamentadas, poner todo lo que este a su alcance para que la Institución salga adelante.

Punto 7. Varios; se nombra comisario al Sr. Kleber Arzaga, quien acepta dicho cargo y se manifiesta que el problema existente con el Sr. Mancero Marcelo se continuará insistiendo y se aspira que en los próximos días se llegará a tener una solución.

El Sr. Presidente concede diez minutos al Secretario para que elabore la presente Acta, la misma que fue puesta a consideración de todos los asistentes y aprobada por los mismos sin ninguna modificación.



LE BRINDAMOS UN EXCELENTE SERVICIO PROFESIONAL DE TRANSPORTE



COMPANIA DE TRANSPORTE AGUILAR & ANDRADE
Dir: Urb. Capelo Av. Mariana de Jesús # 343 y Romero
Telfs: 2866204 / 092744729

Se clausura la Asamblea siendo las 12 pm.


Sr. Williams Mancera
Presidente


Sr. Gelo Segura
Gerente


Sr. Alberto Carrillo
Secretario

NOTARIA TRINIDAD, DOMINICA DE LOS RIOS
En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a las 12:00 horas del día 21 de Mayo del 2010, comparecieron los señores:

4
Quinto: Sr. 21 MAYO 2010

Dr. Ramiro Davila Silva
NOTARIO PUBLICO DOMINICANO No. 00119

LE BRINDAMOS UN EXCELENTE SERVICIO PROFESIONAL DE TRANSPORTE